

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del dos de mayo de dos mil doce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité; el licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, (IEDF/UTCSTYPDP/80/2012), el licenciado Alfonso Tapia Landeros, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, (IEDF/DEAP/319/2012), el licenciado Roberto Senovio Romero, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, (IEDF/DEOYGE/708/2012), la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, (IEDF/DECEyEC/033/2012), el licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; la licenciada María Cristina Escobar Ávalos, representante de la Secretaría Administrativa, (IEDF/SA/945/2012); el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; el licenciado Nelson Toledo Gutiérrez, (IEDF/CG/SACyN/237/12) representante de la Contraloría General; todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil doce.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante oficio IEDF/SECG/1999/2012, del dos de mayo de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y solicitó al Secretario Técnico procediera al pase de lista.

En consecuencia, y de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7 fracción II, del Manual de Funcionamiento del Comité del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la tercera sesión extraordinaria del Comité correspondiente a dos mil doce.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a signature and the date "12/5/12".

Handwritten mark in blue ink at the bottom right of the page.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cuaderno de ejemplos y ejercicios (con block de ejemplos), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 1 de mayo de 2012.
6. Asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité informó que por tratarse de una sesión extraordinaria, el orden del día quedaría en cinco puntos, eliminando el sexto que se refiere a asuntos generales.

La representante del Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del Comité, realizar la adecuación correspondiente al orden del día y puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y, al no haber observaciones, los integrantes del Comité Técnico Editorial la aprobaron por unanimidad.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del Presidente del Comité hizo del conocimiento de los integrantes que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

La representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos la siguiente minuta:

Minuta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2012 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones previamente entregadas por la Contraloría General.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Cuaderno de ejemplos y ejercicios (con block de ejemplos), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido proyecto.

El Secretario Técnico del Comité informó que se trataba de un documento para reforzar la segunda capacitación de los funcionarios que salieron insaculados. Asimismo, dijo que se trataba de ejemplos de boletas, de hojas sueltas, por lo que se decidió hacer un block para no tenerlas de esa manera, así como un cuaderno con ejemplos y ejercicios de cómo llenar el acta de la jornada en las mesas directivas de casilla.

Refirió haber pedido se les entregara a los integrantes del Comité un juego de ejemplos de las boletas a fin de que los tuvieran como parte de estos materiales que se estaban presentando.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó revisar el acuerdo en el que se fundó el considerando once del proyecto, apuntó que el correcto era el ACU-48-11 debido a que éste se refiere a una aprobación de elementos diversos tocantes a esa sesión, por lo que puso a disposición de los integrantes del Comité el referido acuerdo a fin de servir de base y apoyo, finalizó indicando que entregaría observaciones de forma.

Respecto al documento denominado Comité Técnico, publicación que se somete a dictamen, los elementos a evaluar, que se refieren al uso de las características técnicas de producción, dijo que se han estado redactando de la siguiente forma: "En virtud de que no se ha aprobado el Manual de Proceso Técnico de Producción"..., y comentó que le parecía riesgoso fundamentar de esa manera para justificar el que no se haga una evaluación. Aseveró que este tipo de documentos y actos ya se habían llevado a cabo con anterioridad y que el Manual Técnico de Proceso Técnico de Producción no estaba vigente, por lo que preguntó si existía alguna cosa en la que pudieran basarse para poder realizar o no ese tipo de evaluaciones.

Por lo anterior, solicitó se tomaran en cuenta los antecedentes de otros casos para utilizarlos como símil de los que en ese momento se referían.

El representante de la Contraloría General indicó que entregaron observaciones de forma.

El encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana pronunció duda respecto de los contenidos del cuadernillo de los que tenía conocimiento, que ya habían sido aprobados por la Comisión de Capacitación Electoral, de acuerdo a lo que establece el considerando diez del acuerdo. Sin embargo, preguntó si existía alguna razón por la cual se citaba en los ejemplos al Partido Verde Ecologista de México como Partido Verde.

Handwritten notes in blue ink:
A vertical line with a dot at the top.
A circle with a vertical line through it.
The word "Prsn" written in a cursive style.
A horizontal line with a checkmark-like symbol to its right.
A small symbol resembling a lowercase 't' or 'r'.

Handwritten mark in blue ink:
A stylized number '2' with a horizontal line through it.

Indicó que en la página cuatro de los ejemplos existían varias referencias en el punto cinco, que dicen que la candidatura común es para los partidos políticos PRI y Verde y en este caso no se sabe si hay una razón específica que haya sido previamente razonada o comentada en el seno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos del lenguaje ciudadano, porque de alguna manera se hace alusión a un instituto político con una denominación que no necesariamente corresponde con el registro que tienen ante la autoridad electoral competente.

El Secretario del Comité aseveró que el comentario se refería a la página cuatro, penúltimo párrafo que dice: aquellos que aparezcan marcados los partidos PRI y Verde, sin embargo preguntó: ¿Por qué no poner Partido Verde como aparece?

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana hizo referencia a que se debía poner el nombre completo o, en su caso, las siglas pero no alternados entre estos.

El Secretario de Comité señaló que se trataba de un trabajo de contenidos desarrollado en el seno de la Comisión en el cuál se hicieron observaciones de índole didácticas para facilitar la ubicación y el aprendizaje de los ciudadanos. Reiteró que lo que se busca con este tipo de contenidos es facilitar su aprendizaje.

El representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas dijo que tenía una observación respecto a la misma página, numeral dos, en el segundo bullet dice: "Un voto es válido para candidato común cuando el lector marca dos o más emblemas de partido distintos si presenta al mismo candidato". Aseveró que leer esta parte es un error debido a que no puede ser válido un voto cuando marcan dos emblemas diferentes, por lo que consideró que ahí hacía falta explicar que a lo que se refiere es más bien a que únicamente cuenta el voto para el candidato, pero no para el partido, porque es en esa parte donde se confunde.

La representante del Presidente del Comité dijo que habría que tener en cuenta que en el Comité no se revisa el contenido, únicamente se trata de un órgano colegiado con las formalidades que revisten los propios lineamientos, sin embargo la observación se dejaría en la mesa para que quien esté en facultades de hacerlo del conocimiento al órgano competente lo lleve a cabo, y éste se pronuncie al respecto.

El representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sugirió unificar el título de la publicación debido a que en la portada aparecía como Capacitación Electoral, Cuaderno de Ejemplos y Ejercicios, y en el proyecto de acuerdo aparece como Cuaderno de Ejemplos y Ejercicios, sin saber sobre qué tipo de ejercicios son. Asimismo solicitó que se colocara el logotipo conmemorativo en la contraportada, dado que únicamente aparece en la portada.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'P' with 'PRSP' written inside, and other illegible marks.

Handwritten number '2' in blue ink.

El Secretario del Comité aseveró que sí lleva el logo institucional y que al frente lleva el logo del proceso y en las publicaciones se ha utilizado el logo institucional.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica explicó que en la contraportada han puesto el logo institucional en todos los materiales, y este es el mismo caso. Por lo que, en las publicaciones que proceda, si no hay otros elementos y se cuenta con un espacio libre, se pondrá el logo institucional, no el del proceso.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos solicitó que se verificara la normatividad para no incurrir en una propuesta o en una omisión involuntaria que pudiera afectar el contenido de los documentos.

A continuación, la representante del Presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACU-CTE-11-E-2012 por el que se aprueba el dictamen para la publicación “Cuaderno de ejemplos y ejercicios (con block de ejemplos)”, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

5. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 1 de mayo de 2012.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido proyecto.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos señaló que en el ACU-E-07-2010, en la columna del estado en el que se encuentra el acuerdo se señala que están pendientes de integrar las observaciones al nuevo proyecto que se presenta a la Junta Administrativa. Dijo que no le parecía la manera más adecuada de redactar esa información, por lo que sugirió dar cuenta de que es un documento que está pendiente de que se someta a la revisión de la Junta Administrativa y sin considerar las omisiones que pudieran surgir por complicaciones operativas para integrar las observaciones.

La representante del Presidente del Comité indicó que la ruta correcta para llevar a cabo la aprobación de ese documento es el Consejo General y que tendría que ser a través de la nueva propuesta que, en su momento, hagan los integrantes del Comité.

Preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 1 de

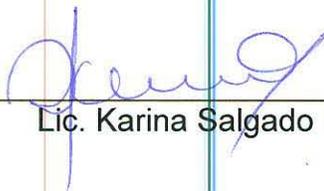
Handwritten notes and signatures in blue ink, including a circled '2', 'R25R', and a signature.

Handwritten mark resembling a stylized '2' or 'Z' in blue ink.

mayo de 2012, con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

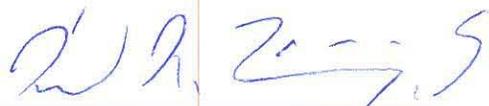
Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité, a las doce horas con treinta y cinco minutos del dos de mayo de dos mil doce.

La representante del Presidente
del Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del
Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva

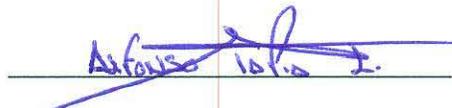
LOS VOCALES

La representante de la Secretaría
Administrativa



Lic. María Cristina Escobar Ávalos

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones
Políticas



Lic. Alfonso Tapia Landeros

El encargado de despacho de la
Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana



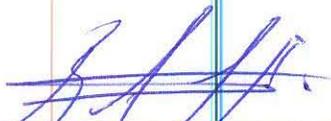
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica



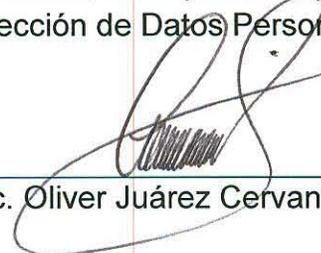
Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral



Lic. Roberto Senovio Romero

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales

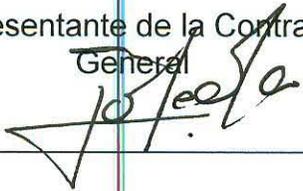


Lic. Oliver Juárez Cervantes



LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General



Lic. Nelson Toledo Gutiérrez 

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la minuta de la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el dos de mayo de dos mil doce.




RJR



7

